

1480. 65
Como Comisario que Soy y Apoderado del
Consejo de esta Villa Certifico que en fuerza
de sus Poderes, he parado ala Ciu. de Mur
cia ala practica de los Caberones de Sabon
y Aguarden. que su Mag. amandado ares
alas Villas de este Reino y solo he practica
do el de Sabon Como consta de testimo
nio q se alla en el libro Capitulaz. y ha
tenido de Corto ochenta y dos Reales. y treinta
y dos mis. quarenta que llebaron de Dios de
excupura; dos Reales y treinta y dos mis. de
papel, y quarenta; de Cinco Dias de Sa
lario que me heman tenido en dha Ciu. y
para que conste a ello Certifico y firmo
en Molina; en quinze Dia del mes de
Sep. Mill Sced. quarenta y Seis a =

Sondo 82 de 32 mis

Bla Pica 2^a

